



Asunto: Resolución de adjudicación

Expediente: 23/157/2

Contrato: Suministro de material de repuestos de las marcas Hidra Gobel, Breda, Caetano o equivalente mediante descuento sobre tarifa oficial vigente (3 Lotes)

Tipo de procedimiento: Abierto

Presupuesto base de licitación SIN IVA: 299.294,34 €

Presupuesto base de licitación SIN IVA LOTE 1: 21.499,80 €

Valor estimado del contrato SIN IVA: 428.947,75 €

Valor estimado del contrato SIN IVA LOTE 1: 25.799,76 €

Plazo de duración: 2 años.

Vistas las actuaciones desarrolladas en el expediente de referencia, celebradas las correspondientes Mesas de contratación y calificada oportunamente la documentación para adjudicar, como órgano de contratación conforme al art.31.d) de los Estatutos sociales de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. y, por acuerdo de la Comisión Delegada, de fecha 24 de mayo de 2024, por medio de la presente,

RESUELVO

Adjudicar a HIDRAL GOBEL S.L.U con NIF B01386218, el Lote N°1 denominado "Suministro de repuestos de la marca Hidral Gobel (automoción) o equivalente mediante descuento sobre la tarifa oficial vigente" aplicando los porcentajes de baja que figuran en su oferta sobre el listado de repuestos.

El precio de adjudicación es de 21.499,80 €, con IVA de 4.514,96 €, resultando un total de 26.014,76 €.

El Plazo de duración es de 2 años.

Se podrá modificar el contrato en el 20% del importe de adjudicación, si se produce un consumo de los bienes a suministrar por encima de las estimaciones iniciales antes de la finalización del plazo de duración.

Contra esta resolución puede interponerse recurso especial opcional del artículo 44 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con los artículos 10.k y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, puede interponerse también recurso contencioso

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 2



Código de verificación : 70851cd42d84a2b1



administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en los dos meses siguientes a la notificación de esta resolución.

El plazo para la formalización del contrato, para el adjudicatario, será de cinco días naturales, contándose desde el día siguiente al de envío del contrato. Con carácter previo a este envío, será necesario, al menos, el transcurso de los quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación, si no se interpusiera recurso con suspensión de la formalización del contrato.

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica.



Código de verificación : 70851cd42d84a2b1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=70851cd42d84a2b1>

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 2 de 2

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 02-06-2024 23:53:17

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>